

ANEXO: MEDIDAS EDUCATIVAS QUE SE HAN DE ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020

1. METODOLOGÍA.

Se modifica la metodología durante el período de confinamiento al declararse el estado de alarma (Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo) como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y que entre otras medidas establecía la suspensión de la actividad educativa presencial, aunque se han mantenido las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y “on line”.

Para ello el Departamento, con la finalidad de mantener la normalidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, ha optado por utilizar las siguientes herramientas telemáticas:

- Plataformas educativas: Moodle, Classroom y Edmodo.
- Correo electrónico.
- Tutoriales: principalmente de Youtube.
- Aplicaciones informáticas de pizarra digital: Easy teach y Screencast.
- Clases on line y videoconferencias: Hangouts, Zoom, Skype y WhatsApp.
- Otros programas de apoyo: CamScanner, Adobe Pro DC, etc.

Todas estas herramientas se usarán en cada caso según el criterio del profesor y en función de las posibilidades informáticas de cada grupo.

Lo más importante de esta situación tan inusual es que todos los alumnos sin excepción han de seguir su curso académico con normalidad, de ahí que la metodología se tenga que adaptar a las posibilidades de cada alumno.

El método de trabajo se va a organizar en torno a tareas que se enviarán a través de las plataformas, del correo electrónico o de Ipasen. Normalmente estas tareas se tendrán que resolver semanalmente, si bien el período para su realización

podrá aumentarse en función del carácter de la misma. De hecho, tareas como la lectura de libros requerirán un margen temporal mayor. En todos estos casos el criterio del profesor es el que determina el plazo de entrega.

Estas tareas tendrán que ser muy prácticas y sencillas, dado que los alumnos no cuentan con el apoyo inestimable de la clase presencial y de la explicación paciente del profesor. En todo caso, para suplir esta falta, se recomendarán tutoriales o se les enviará vídeos explicativos realizados por el profesor. También pueden contribuir a su realización los chats.

Las tareas que se van a enviar a los alumnos son las siguientes.

- Lecturas comprensivas y ejercicios.
- Cuestiones de Lengua y Literatura y ejercicios.
- Fichas de libros de lectura.
- Comentarios de texto.
- Ejercicios de creatividad literaria y acertijos lingüísticos.

El Departamento opta además por no realizar exámenes a los alumnos durante este trimestre y solo se realizará alguno en Bachillerato, si el profesor así lo estima. Preferentemente, en lo que se refiere a la recuperación de las dos primeras evaluaciones.

A partir de este momento la enseñanza será telemática y se servirá de todos aquellos recursos que sean necesarios para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea óptimo. Para ello, deberemos procurar que todos los alumnos puedan acceder de manera adecuada a los contenidos que se les imparta. En este sentido, nos serviremos de plataformas educativas como moodle, classroom, edmodo; del correo electrónico, para la recepción de tareas y para la comunicación directa con alumnos; de la aplicación Ipasen de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para cualquier tipo de comunicación oficial que queramos transmitirles a los padres y a los miembros de la comunidad educativa y de programas para clases on line con el alumnado, si se considera pertinente y posible.

Finalmente, el Departamento abordará cualquier problemática relacionada con la metodología en reuniones periódicas a través de videoconferencia y se resolverá cualquier duda o problema con la Dirección del Centro o con los tutores legales de los alumnos a través de Ipasen.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Siguiendo las directrices marcadas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, el Departamento se marca como principal objetivo en la evaluación que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y prioriza que su esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos como elementos absolutamente necesarios en su formación futura.

Además, se establece que durante la 3ª Evaluación no será necesario desarrollar los elementos de la programación que puedan tener continuidad en el curso 2020/2021.

En este sentido, la tercera evaluación servirá para valorar los posibles desfases curriculares y los avances realizados, para planificar las medidas que sean necesarias para el próximo curso.

Solo se impartirán nuevos contenidos si el profesor entiende que son positivos para el desarrollo curricular del alumnado y que pueden beneficiar su promoción. Eso sí, la explicación de nuevos contenidos no puede repercutir negativamente en la futura evaluación de los alumnos.

En la evaluación ordinaria, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

El 100% de la nota de la materia de Lengua Castellana y Literatura durante del tercer trimestre será establecido según los siguientes porcentajes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA E.S.O. Y F.P.B.	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
TAREAS (también pruebas escritas)	40%
CUADERNO	10%
TAREAS DE LAS LECTURAS	20%
*TRABAJO	20%
*PARTICIPACIÓN	10%
<p>*TAREAS: incluyen contenidos nuevos o repaso de los ya dados, comentarios, ejercicios gramaticales, resúmenes de temas, etc.).</p> <p>*CUADERNO: se refiere a todo el material confeccionado y clasificado por el alumno a lo largo del 3^{er} trimestre para preparar y organizar la asignatura (tareas, apuntes, resúmenes, esquemas, ejercicios, notas, etc.).</p> <p>*TRABAJO: las tareas realizadas, presentaciones prezy o powerpoint, actividades, esquemas, comentarios, expresión y comprensión oral y escrita (redacciones, intervenciones orales, etc.).</p> <p>*PARTICIPACIÓN: intervenciones, comunicaciones on line, chats y la participación en actividades propuestas por el Departamento.</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 1º BACHILLERATO	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
TAREAS (también pruebas escritas)	50%
TAREAS DE LAS LECTURAS	20%
*TRABAJO	20%
*PARTICIPACIÓN	10%
<p>*TAREAS: incluyen contenidos nuevos o repaso de los ya dados, comentarios, ejercicios gramaticales, resúmenes de temas, etc.).</p> <p>*CUADERNO: se refiere a todo el material confeccionado y clasificado por el alumno a lo largo del 3^{er} trimestre para preparar y organizar la asignatura (tareas, apuntes, resúmenes, esquemas, ejercicios, notas, etc.).</p> <p>*TRABAJO: las tareas realizadas, presentaciones prezy o powerpoint, actividades, esquemas, comentarios, expresión y comprensión oral y escrita (redacciones, intervenciones orales, etc.).</p> <p>*PARTICIPACIÓN: intervenciones, comunicaciones on line, chats y la participación en actividades propuestas por el Departamento.</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º BACHILLERATO	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
*TAREAS (también pruebas escritas)	70%
*TRABAJO	20%
*PARTICIPACIÓN	10%
<p>*TAREAS: incluyen contenidos nuevos o repaso de los ya dados, comentarios, ejercicios gramaticales, resúmenes de temas, etc.).</p> <p>*CUADERNO: se refiere a todo el material confeccionado y clasificado por el alumno a lo largo del 3^{er} trimestre para preparar y organizar la asignatura (tareas, apuntes, resúmenes, esquemas, ejercicios, notas, etc.).</p> <p>*TRABAJO: las tareas realizadas, presentaciones prezy o powerpoint, actividades, esquemas, comentarios, expresión y comprensión oral y escrita (redacciones, intervenciones orales, etc.).</p> <p>*PARTICIPACIÓN: intervenciones, comunicaciones on line, chats y la participación en actividades propuestas por el Departamento.</p>	

3. RECUPERACIÓN DE LAS 1ª Y 2ª EVALUACIONES Y DE LAS MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

a) Recuperación de las dos primeras evaluaciones:

E.S.O.
<ul style="list-style-type: none"> • Se les enviará a los alumnos que tienen que recuperar las dos primeras evaluaciones o alguna de ellas una tarea de recuperación por la plataforma o por correo electrónico y se le notificará la entrega a los tutores legales por Ipasen con notificación de entrega. Esta tarea representa el 100% de la nota de la evaluación que se ha de recuperar.
BACHILLERATO
<ul style="list-style-type: none"> • A los alumnos de Bachillerato que tienen que recuperar las dos primeras evaluaciones o alguna de ellas, se les enviará igualmente una tarea de recuperación o una prueba escrita (con un plazo de entrega ajustado) por la plataforma o por correo electrónico y se le notificará la entrega a los tutores legales por Ipasen con notificación de entrega. La tarea y la prueba escrita on line representan el 100% de la nota de la evaluación que se ha de recuperar.

b) Recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores:

E.S.O.
<ul style="list-style-type: none">• Siguiendo las directrices marcadas para la 1ª y la 2ª evaluación, se les enviará a los alumnos con la Lengua española y Literatura pendiente del curso pasado por la plataforma o por correo electrónico una tarea de recuperación y se le notificará la entrega a los tutores legales por Ipasen con notificación de entrega. Este cuadernillo representa el 100% de la nota trimestral.
BACHILLERATO
<ul style="list-style-type: none">• A los alumnos de Bachillerato que tienen que tienen pendiente alguna materia de 1º de Bachillerato, se les enviará igualmente una tarea de recuperación o una prueba escrita (con un plazo de entrega ajustado) por la plataforma o por correo electrónico y se le notificará la entrega a los tutores legales por Ipasen con notificación de entrega. La tarea y la prueba escrita on line representan el 100% de la nota de la evaluación que se ha de recuperar.

4. RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Los alumnos recuperarán en la convocatoria extraordinaria de septiembre aquellos contenidos que no se hayan podido superar a lo largo de curso académico. Los contenidos que sí se hayan superado se darán por aprobados y no se volverán a examinar de ellos.

Para una correcta información para el alumnado y sus tutores legales, el profesorado de la materia correspondiente elaborará el informe previsto en la normativa de aplicación sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Dado que las condiciones en que se va a desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje no son las más propicias y las contingencias van a ser muchas y variadas, debemos extremar el cumplimiento de lo establecido en la programación

para velar por la atención a la diversidad y seguir con las adaptaciones tanto del alumnado con dificultades de aprendizaje como del alumnado con altas capacidades.

Además, se ha de realizar un seguimiento adecuado de las dificultades que el alumnado pueda experimentar durante el tercer trimestre con vistas a planificar de manera adecuada el próximo curso académico.